

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA204-2022

LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE GIRA ATENTA INSTRUCCIÓN A LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES U HOMOLOGO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REFORESTACION EN LOS PARQUES DE LA COLONIA CAMINO REAL, SAN ISIDRO Y LOMA BONITA.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO: Se gire atenta instrucción al Jefe del Departamento de Parques y Jardines para la realización de acciones de limpieza, mantenimiento y reforestación en los parques de la colonia Camino Real, San Isidro y Loma Bonita, agregando además que se le de mantenimiento preventivo y correctivo a los demás parques del municipio.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
CRISTIAN HERNAN LOPEZ JUAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES
VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA205-2022

LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES). INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE GIRA ATENTA INSTRUCCIÓN A LA JEFATURA DE SERVICIOS MUNICIPALES U HOMOLOGO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE BALIZAMIENTO EN EL EXTERIOR DE LA SECUNDARIA GENERAL MIGUEL HIDALGO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO: Se gira atenta instrucción a la Jefatura de Servicios municipales para la realización de acciones de balizamiento en el exterior de la Secundaria General Miguel Hidalgo, así como a las diferentes escuelas del municipio".

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



NOTIFIQUESE A:

LAE CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.E. RICARDO GONZALEZ GIL, JEFE DE GABINETE/ SERVICIOS MUNICIPALES
VPR/abm

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA206-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES). Iniciativa para turno a comisión, la cual tiene por objeto Realizar las gestiones correspondientes para verificar el estatus del espacio público que se encuentra en la colonia "LOMA BONITA" de esta municipalidad, así como para darles respuestas a las problemáticas que presentan.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan aprueba y autoriza se turne la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil y Bomberos, Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, Comisión Edilicia Permanente de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos, con el objeto de realizar las gestiones correspondientes para verificar el estatus del espacio público que se encuentra en la colonia Loma Bonita de esta municipalidad, así como para darles respuestas a las problemáticas que se mencionaron, lo de alumbrado y de la capilla.

SEGUNDO. Notifíquese a las comisiones mencionadas en el párrafo anterior, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS QUE PRESIDE L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
REGIDOR ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL QUE PRESIDE EL REGIDOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUAN DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL QUE PRESIDE EL REGIDOR CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE PRESIDE LA REGIDORA JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS:
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
LIC. JUANA DANIELA OCEGUERA ZUÑIGA

LIC. OMAR ALEJANDRO LÓPEZ DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA207-2022

MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA
 SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD. Iniciativa de acuerdo económico que atiende acuerdo legislativo 857-LXIII-22 emitido por Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, acogerse al presente Acuerdo Legislativo 857-LXIII-22, para CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y GARANTIZAR PROCESOS LEGALES PULCROS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

SEGUNDO.- Se instruye a la titular del Departamento de Bienestar para las Mujeres, a la Comisaría de Seguridad Pública y Juez Municipal para que se avoquen al estudio del Acuerdo Legislativo 857-LXIII-22, que a la presente se adjunta e implementen acciones y capacitaciones en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Notifíquese.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

C. ISIS CAROLINA HERNÁNDEZ CÁRDENAS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES.

ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. KARLA AZUCENA RADILLA CHOCOTECO, JUEZ MUNICIPAL

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA208-2022

MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE ATIENDE ACUERDO LEGISLATIVO 860-LXIII-22 EMITIDO POR CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, acogerse al presente Acuerdo Legislativo 860-LXIII-22, donde se EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE DETECCIÓN GRATUITA DE GLAUCOMA, EN LOS 125 AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruye al Titular del Departamento de Salud y Bienestar Familiar para que se ponga a disposición y en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, en los términos del Acuerdo Legislativo 860-LXIII-22 que a la presente se adjunta, se realicen campañas gratuitas de detección de glaucoma en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Notifíquese.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
JEFE DPTO. SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR, FIDENCIO DEL TORO BARAJAS (para las acciones indicadas).

VPR/abm

Pág. 2 de 2 del AA208-2022

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA209-2022

MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA, (11 ASISTENTES) 06 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA y 01 ABSTENCIÓN. Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, proyecto de decreto número 28826/LXIII/22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA			X
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA			X
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA			X
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT			X
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD		X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento por Unanimidad aprueba el DECRETO 28826/LXIII/22 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación de DECRETO



28826/LXIII/22 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere el precepto constitucional y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA210-2022

MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

NO APROBADA (11 ASISTENTES), 00 VOTOS A FAVOR, 07 EN CONTRA y 04 ABSTENCIONES. Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, proyecto de decreto número 28827/LXIII/22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA			X
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA		X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA			X
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA		X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA			X
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA			X
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC			X
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT			X
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD			X
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		X	

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA211-2022

**PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN POR LA COMISIÓN EDILICIA
 PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
 P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES). Iniciativa de ordenamiento municipal que propone la creación del Reglamento de Crónica del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

ÚNICO: Conforme a lo dispuesto por el artículo 81 y 102 del Reglamento General del Gobierno de Tuxpan, Jalisco, se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, como convocante, para que en forma conjunta con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, se avoquen al estudio tanto en lo general como en lo particular de la presente INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, cuyo articulado se adjunta a la presente, con la finalidad de emitir dictamen correspondiente dentro del término previsto por el artículo 81 y 100 del Reglamento General del Gobierno de Tuxpan, Jalisco.



Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE EL
PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA212-2022

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa de ordenamiento municipal que propone la creación del Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 81 y 102 del Reglamento General del Gobierno de Tuxpan, Jalisco, se turne a la COMISIÓN PERMANENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, como convocante, para que en forma conjunta con la COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, y COMISION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS, como coadyuvantes, se avoquen en forma conjunta al estudio tanto en lo general como en lo particular de la presente INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PROPONE LA CREACION DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, cuyo articulado se adjunta a la presente, así como el estudio de la propuesta de adecuación del nombre actual de la comisión, por el de COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, y su adecuación en el Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente dentro del término previsto por el artículo 81 y 100 del Reglamento, General del Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD QUE PRESIDE EL REGIDOR
PAVEL EVANGELISTA CAMPOS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NAYELI LISBETH RAMÍREZ MACÍAS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE
PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL QUE PRESIDE EL REGIDOR
CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA213-2022

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa para turno a la Comisión de Habitación Popular, la cual tiene por objeto realizar gestiones correspondientes para verificar el estatus legal de las viviendas que se encuentran en la colonia “Camino Real” de esta municipalidad, así como para darles respuestas a las problemáticas que presentan, dando certeza jurídica a los colonos, promoviendo las acciones legales necesarias para la regularización de dichas viviendas.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan aprueba y autoriza se turne la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Habitación Popular en coordinación con la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos, así como a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, Comisión Edilicia Permanente de Regularización de la Tenencia de la Tierra, Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil, Comisión Edilicia Permanente de Planeación Socioeconómica y Urbana y a la Dirección de Catastro Municipal con el objeto de realizar las gestiones correspondientes para verificar el estatus del espacio público que se encuentra en la colonia Camino Real de esta municipalidad, así como para darles respuestas a las problemáticas que presentan, dando certeza jurídica a los colonos, promoviendo las acciones legales necesarias para la regularización de

dichas viviendas.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Comisiones señaladas en el punto de acuerdo anterior para su estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR QUE PRESIDE EL REGIDOR ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN:

LIC. TERESITA MAGAÑA CARDENA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS QUE PRESIDE L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
REGIDOR ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL QUE PRESIDE EL REGIDOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUAN DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE PRESIDE LA LIC. JUANA DANIELA OCEGUERA ZUÑIGA:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL QUE PRESIDE EL REGIDOR CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA QUE PRESIDE EL REGIDOR RICARDO FABÍAN ORTÍZ:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

C.P. OMAR ALEJANDRO LOPEZ DÍAZ, JEFE DPTO. CATASTRO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA214-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la entrega del premio municipal al Mérito Deportivo 2022 en dos modalidades y se publiquen las bases para su participación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO, se otorgará a dos deportistas, entrenados o instituciones, uno en deporte convencional y otro en deporte adaptado, que por su dedicación y esfuerzo han representado en forma destacada al municipio en eventos de alto nivel competitivo, en sus respectivas disciplinas. Dicho premio deberá incluir una presea y un incentivo económico.

SEGUNDO.- Se turna a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, y como coadyuvante la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud y a la Comisión de Hacienda Municipal para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento deliberare y designe el otorgamiento de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO. Y se invite a un representante de cada categoría del deporte para que se una a los trabajos de la comisión.

TERCERO.- Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega de LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO, para el día martes 22 de noviembre de la presente anualidad, en punto de las 12:30 horas, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.



CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas y una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas, así como un estímulo económico para los ganadores por cada categoría por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N).

SÉPTIMO.- De forma voluntaria, el Regidor Lic. Juan José Sánchez García, otorgará el premio adicional de dotación de uniforme al deportista ganador con el lema del Ayuntamiento 2021-2024.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
REGIDOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA (para las acciones voluntarias)

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE EL PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD QUE PRESIDE EL LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
STEPHANY FARIAS MEDRANO, JEFE DPTO. CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA215-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 14 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES). Iniciativa de acuerdo económico que propone la elección de un asesor jurídico dentro de la terna que propone la Síndico Municipal para ocupar el cargo o contratación de un asesor adscrito a la Sindicatura Municipal.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba mediante votación por cédula la elección del Abogado Juan Carlos Martínez Martínez como asesor adscrito a la Sindicatura Municipal. Facultando a la C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Municipal de Tuxpan, Jalisco, a efecto de que puedan suscribir el contrato de prestación de servicios correspondientes.

SEGUNDO.- Se haga del conocimiento al Oficial Mayor Administrativo para los efectos legales y trámites administrativos correspondientes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



"2022. Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 21 de octubre del 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
ARQ. ADRIAN LÓPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
ABOGADO JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA216-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 14, celebrada el día viernes 21 de octubre de 2022, en el Punto No. 15 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES). DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE DOS JUEGOS DE UNIFORMES COMPLETOS Y UN PAR DE CALZADO, POR CADA ELEMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y DE MOVILIDAD Y TRANSITO

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al municipio realizar la adquisición de uniformes para los departamentos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y de Movilidad, con un techo presupuestal de hasta la cantidad de \$736,700.00 MN (Setecientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional), con el I.V.A. incluido, a ejecutarse con recursos municipales, para la compra de dos juegos de uniformes completos por cada elemento de dichos departamentos, a excepción del calzado, del cual corresponderá solo un par.

SEGUNDO.- Se instruye y faculta al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que correspondan a las partidas presupuestales necesarias, autorizadas en el presupuesto de egresos vigente, para dar suficiencia presupuesta necesaria para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo, cantidad que será de hasta por la cantidad de \$736,700.00 MN (Setecientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

TERCERO.- Se autoriza y se instruye al Oficial Mayor para que lleve a cabo los procedimientos de contratación correspondientes, de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tuxpan.

CUARTO.- Se instruye a cada uno de los directores de los departamentos Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos y de Movilidad, para que proporcionen al oficial Mayor toda la información, así como especificaciones técnicas que por ley o normas correspondan a cada uno de los uniformes.

QUINTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndica Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, al Oficial Mayor, a los directores de los departamentos Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y de Movilidad.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 21 de octubre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
ARQ. ADRIAN LÓPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. MIGUEL ÁNGEL ALCARAZ CÁRDENAS, DIR. PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DIRETOR DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO